

**PODER EJECUTIVO**

<b>NORMA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ORGANISMO EMISOR</b>	<b>RESUMEN</b>
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 199-2022-MINEM/DM 02.06.2022 <a href="#">(DESCARGAR)</a>	APRUEBAN A PUERTO MALDONADO TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.C. COMO EMPRESA CALIFICADA, PARA EFECTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 3 DEL D. LEG. N° 973, EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "LÍNEA DE TRANSMISIÓN 138 KV PUERTO MALDONADO - IBERIA"	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	Se aprobó como empresa calificada, para efecto de lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 973, a PUERTO MALDONADO TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.C. para el desarrollo del proyecto denominado "Línea de Transmisión 138 kV Puerto Maldonado - Iberia".